



## MÁSTER UNIVERSITARIO DE LITERATURA COMPARADA EUROPEA

### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En el Máster Universitario de Literatura Comparada Europea se llevan a cabo varias acciones encaminadas a la orientación y apoyo de los estudiantes.

Una primera acción es la **sesión de acogida y bienvenida**, que tiene lugar una vez finalizado el período de matrícula. En esta sesión, que dirige el coordinador del Máster con la asistencia de cuantos profesores quieran acudir, se cubren los aspectos fundamentales de funcionamiento de la titulación, se repasa el calendario académico, se expone el sistema de garantía de calidad y el funcionamiento básico de la Universidad. Igualmente se explica cómo pueden consultar las guías docentes y se responden preguntas relacionadas con las actividades extracurriculares que se organizan. También se informa al alumno de los recursos materiales con los que cuenta (biblioteca, salas de estudio y de ordenadores, bases de datos, biblioteca virtual, buscadores específicos especialmente relevantes para la disciplina, salas de reuniones). Y finalmente se presenta la acción tutorial del Trabajo Fin de Máster, que se detalla más abajo.

Esta primera sesión informativa se completa con al menos otras dos **reuniones de seguimiento**, también convocadas por el coordinador del Máster, que tienen lugar a principio del segundo y tercer trimestre del curso académico. Igualmente se pueden convocar **reuniones informativas siempre que el alumnado lo requiera**, en cuyo caso los estudiantes se pondrán en contacto con el coordinador. La agenda de estas reuniones suele estar marcada por el alumno: se resuelven dudas y comentan aspectos de desarrollo del curso. También se aprovechan para transmitir información de importancia: los calendarios de entrega de trabajos, cierres de actas, y, en la recta final del curso, los plazos de entrega, validación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster, así como la mecánica de estas defensas.



La **tutorización** del Trabajo Fin de Máster tiene un carácter más individual, ya que tiene lugar entre el alumno y el director o directores (pues se admite la codirección) del Trabajo de Fin de Máster. Siguiendo el Reglamento para la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Universidad, la Comisión Académica del Máster asigna a cada alumno, al inicio del curso, y normalmente a lo largo del mes de octubre, el tutor o tutores que le habrán de dirigir en la elaboración de este trabajo, requisito imprescindible para obtener el título. La asignación de tutores tiene en cuenta el perfil académico y los deseos del alumnado. El tutor, además de asesorar al alumno en la elaboración del trabajo, actúa como enlace con el resto del profesorado del Máster y puede asistir al estudiante en aspectos generales relacionados con su formación. Por otra parte, cualquier profesor del Máster está disponible para ayudar en la orientación científica y profesional de los alumnos, por lo que la tutorización no queda relegada exclusivamente al tutor del Trabajo Fin de Máster.